

**PROGRAMA**  
**Segundo Semestre 2013**

<b>Nombre del curso</b>	Criminología
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	Curso Electivo
<b>Requisitos</b>	Derecho Penal
<b>Número de Créditos</b>	
<b>I. Descripción del curso</b>	<p><b>Introducción</b></p> <p>En el último tiempo, el delito ha captado la atención de los más diversos agentes sociales de nuestro país. Y de acuerdo a esta hiperestimulada sensibilidad social frente a la conducta criminosa, peligrosamente distorsionable, en su apreciación, comunicación, y reacción, los criterios de determinación de políticas criminales en su contra, suelen intentar buscar soluciones en el legislador de la norma punitiva (endureciendo las penas, por ejemplo), o bien teorizan desde contextos lejanos del contacto criminógeno (en numéricas estadísticas de sencilla manipulación y conclusión)</p> <p>Cuando el enfoque normativo penal, de consunción en marcos típicos, o la teorización apreciativa meramente sociológica resulta insuficiente para abordar el fenómeno Criminal, por sus peculiares características, en cuanto humano bio-sico-social, entonces resalta la necesidad de ser comprendido de una manera integrativa e interdisciplinaria.</p> <p>Es decir, entonces hace falta Criminología.</p> <p>La Criminología nos ofrece elementos de análisis críticos en la percepción, persecución, tratamiento y prevención de la criminalidad y la delincuencia. Sin olvidar que como abogados, en nuestra elección de derrotero vocacional, nos veremos enfrentados a la persecución o defensa cotidiana de quienes puedan verse involucrados, como imputado o víctima de hechos que revisten caracteres de delito. Máxime en aquellos que pretendan consagrar su futuro como intervinientes del Proceso Penal Reformado.</p> <p>Es así como,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para aquellos que vieron entre los elementos integrantes de la Ciencia Penal: el Derecho Penal norma, la Dogmática Penal de los autores, la Política Criminal (como reacción social y estatal frente a la conducta desviada) a la Criminología como conocimiento en la dirección Aristotélica que surge desde la realidad hacia la idealidad de la norma;</li> <li>• A quienes buscan, en complemento de sus conocimientos de Derecho Penal, la búsqueda de la comprensión de la dinámica multifactorial de lo que muchos, con seria imprecisión llaman "las causas" del delito;</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aquellos que aspiran a formarse en la percepción cotidiana o callejera, que les permita opinar y criticar, con toda autoridad y en propiedad, con seria precisión y rigor académicos, a los actores partícipes del Fenómeno Humano de la Conducta Desviada;</li> </ul> <p>A todos ellos va dirigido este curso.</p> <p>El programa del curso integra en sus contenidos, métodos de enseñanza y de aprendizaje intra-aulas y también fuera de ellas, en casos reales y desde una perspectiva desde los lugares donde los actores generan conducta criminal y reacción social a la misma, el aporte interactivo de las percepciones reales, de los personajes que interactúan en la relación fáctico-jurídica-delictiva.</p> <p><b>Resumen Contenidos</b></p> <p>El estudio del delito en cuanto objeto del conocimiento de una disciplina integrada con otras áreas del conocimiento e integrativa en cuanto a la forma transversal de abordar el fenómeno delictivo desde una perspectiva bio-psico-social. Su importancia en el contexto de la Política Criminal y Derecho Penal. Su evolución histórica y el interés por el conocimiento de sus factores generadores,</p> <p>Etiología Criminal: El Origen del Delito. Examen del delincuente y Paradigma Integrador. Estudio de la Víctima, de la situación, de la Reacción Social frente a la conducta desviada y factores micro y macrosociales de ingerencia criminógena. Los Divorcios Teóricos: Orientación Biológico-Criminal, Orientación Psicológico-Criminal y Orientación Sociológico-Criminal. Posibilidades de una integración en Criminología.</p>
<p><b>II. Objetivos Generales</b></p>	<p>El objetivo general del Curso incluye en el desarrollo de los futuros abogados una formación abierta en Criminología, más que herramienta de pragmática utilidad, una nueva percepción de la realidad criminal orientada a la comprensión crítica y propositiva de políticas públicas, apreciando en la evolución teórico-práctica de la disciplina en sus contextos científico-histórico, así como en la comprensión del trascendente rol social de la Criminología, en su inevitable compromiso de aproximación y adecuación de las Políticas Criminales en el escenario de un Estado de Derecho en contexto de Globalización Internacional.</p>
<p><b>III. Objetivos específicos</b></p>	<p>Entre los objetivos específicos del Curso procede señalar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La alfabetización en terminología de rigor de esta disciplina, al momento de referirse al delito y conducta desviada.</li> <li>• Distinguir y comprender los factores que explican la génesis y persistencia de los factores que generan y/o impiden el delito:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La víctima</li> <li>○ El Delincuente</li> <li>○ La situación o contexto</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Los factores Microsociales</li> <li>○ Los factores Macrosociales</li> <li>○ La reacción social frente a la conducta desviada</li> <li>● Complementar cada factor, en su desarrollo, desde una triple perspectiva integrativa: Biológica, Sicológica y Sociológica.</li> <li>● La conjugación de la interacción en la relación dinámica de tales factores, a fin de elaborar modelos explicativos y desde ellos, adelantar útiles propuestas de enfrentamiento y prevención.</li> <li>● Distinguir entre los factores, aquellos que predisponen a la conducta criminal, aquellos que la desencadenan precipitándola, y aquellos que son capaces de contenerla, impidiéndola.</li> <li>● Analizar in extenso la diversidad de condiciones de cada factor, y como responden los mismos, el variado aporte al delito, y como pueden ser intervenidos para lograr la respuesta reactiva o preventiva.</li> <li>● Influir de manera participativa en distintos medios de interrelación social, a través de columnas de opinión o críticas en los mismos.</li> <li>● Abordar a través de la representación y propuesta, a los agentes que participan en la ecuación delictiva, desde su génesis hasta la reacción, creando respuestas y aportes a su actuación, cuando contemos con la asistencia de Fiscales, Defensores, Jueces de Garantía, Imputados, Víctimas, Especialistas, entre otros.</li> </ul>
<p><b>IV. Contenidos</b></p>	<p><u>I. La Criminología como Ciencia:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El objeto de estudio. Criminología, Política Criminal y Derecho Penal. Lo fáctico y lo normativo. Contraste de realidades. Precisiones conceptuales, Delito y conducta desviada. La Criminología como Ciencia Crítica de los agentes sociales</li> <li>2. Sistema y disciplinas paralelas y sus aportes metodológicos: Epidemiología y Fenomenología Criminal. Tipos de Delitos, Tipos de delincuentes.</li> <li>3. Evolución Histórica de la Criminología a manera de antepasados necesarios: Período empírico y científico.</li> </ol> <p><u>II. Etiología Criminal: El Origen del Delito:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Niveles de análisis: Examen del delincuente y Paradigma Integrador.             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de la Víctima: Tipos de y aporte de la misma.</li> <li>2. Estudio de la situación: Casuismo y distinción de contextos situacionales.</li> <li>3. Estudio de la Reacción Social frente a la conducta desviada: Control Social Institucionalizado: Las Policías, el Poder legislativo, Judicial, El Gobierno, El Sistema Penitenciario, ONGs, Paz Ciudadana, Fuerzas Políticas, entre otros.</li> </ol> </li> </ol>

	<p>4. Estudio de los Factores Micro y Macrosociales.</p> <p>2. Los Divorcios Teóricos:</p> <p>1. Orientación Biológico-Criminal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. El Neo-Lombrosianismo. ¿Existe Herencia criminogénica?</li> <li>ii. Genética, Endocrinología, Citogenética, BioQuímica y Neurofisiología Criminal. Aspectos básicos que intentan explicar la criminogenia.</li> <li>iii. Bio-tipología Criminal, y diversas investigaciones.</li> </ul> <p>2. Orientación Psicológico-Criminal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Aportes del Psicoanálisis: Freud, Adler, Jung, Aichorn, Alexander, Staub.</li> <li>ii. Psicoanálisis reformado: Sullivan, Horney, Erich Fromm.</li> <li>iii. Conductismo, frustración-agresión, las Orientaciones Sicológicas modernas, y la Psicología de las motivaciones.</li> </ul> <p>3. Orientación Sociológico-Criminal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Escuela Franco.Belga y Estadística Moral</li> <li>ii. Pensamiento de Gabriel Tarde</li> <li>iii. Teorías Socialistas de explicación criminal: Teorías del Conflicto. Marx, Engels.</li> <li>iv. Funcionalismo de Durkheim y Estructural funcionalismo de Merton.</li> <li>v. Escuela de Chicago y Area Approach</li> <li>vi. Transmisión Cultural y Asociación Diferencial de Sutherland</li> <li>vii. Conflicto de Culturas de Sellin: Sub, y Contra.culturas</li> <li>viii. Interaccionismo Simbólico y Tesis del etiquetaje.</li> <li>ix. Teorías del Control Social</li> <li>x. Criminología Crítica Marxista</li> </ul> <p>3. Posibilidades de una integración en Criminología</p>
<p>V. Régimen de asistencia</p>	<p>Asistencia controlada y requerida según Reglamento</p>
<p>VI. Controles y ponderación de los mismos</p>	<p>El Curso contempla el siguiente régimen de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una primera evaluación escrita durante el curso del correspondiente semestre, bajo la modalidad de prueba, con preguntas de selección múltiple y desarrollo electivo por el alumno de temas abordados en clases.</li> <li>- Una segunda evaluación alternativa a elegir por el alumno, que corresponderá a :       <ul style="list-style-type: none"> <li>o la Elaboración de un trabajo individual, consistente en la aproximación personal a la comisión ficticia de un</li> </ul> </li> </ul>

	<p>ilícito, distinguiendo con los elementos de análisis criminológicos aprendidos en la cátedra, los factores relativos a la realidad del alumno, en cuanto predisponente, desencadenante e impeditivo, de tal manera que el evaluado comprenda los factores existentes en su propia natural cotidianeidad y contexto, y su interrelación en el paradigma multifactorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ O bien, la elaboración de un trabajo grupal, en que previa asistencia a una audiencia de procedimiento abreviado, presenciaremos un Juicio contra un menor de edad, en que intentaremos realizar una propuesta explicativa del delito cometido por el menor, con claro desarrollo de los elementos de análisis criminológico y aplicación de herramientas de comprensión del fenómeno delictivo con distinción concreta de los factores bio-psico-sociales y los procesos dinámicos entre ellos, como una forma de aproximación racional, convincente y real de la conducta desviada. Incluso la existencia o inexistencia de factores predisponentes, desencadenantes o impeditivos y la manera en que influyen en el ámbito del acontecer personal del menor.</li> <li>- Finalmente, un Examen Oral comprensivo de todos los contenidos del curso, a manera de conversación explicativa e identificatoria de los elementos de análisis aprendidos en la Cátedra, su aplicación a realidades concretas y planteamientos crítico-propositivos de la disciplina.</li> </ul>
	<p>Cada una de las dos evaluaciones será ponderada con un 25%, correspondiendo el examen oral al 50%. restante</p>
<p><b>VII. Metodología</b></p>	<p>La Cátedra incorpora herramientas de enseñanza y aprendizaje tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto guía de estudio</li> <li>• Lecturas dirigidas de textos de apoyo</li> <li>• Cercana relación de intermediación entre Profesor, ayudante y alumnos por correo electrónico, de apoyo y absolución de consultas, así como de guía frente a inquietudes o propuestas.</li> <li>• Análisis crítico semanal de los medios de comunicación audiovisuales y escritos, en materias de relevancia criminológicas y de debate contingente.</li> <li>• Constantes discusiones y realización de breves redacciones respecto de noticias contingentes y de los intervinientes sociales que las sostienen.</li> <li>• Revisión de obras literarias y cinematográficas relacionadas con el análisis del fenómeno criminal. Verbigracia, el filme "shawshank redemption", "the caine mutiny", entre otros.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversación y debates con especialistas, académicos, personajes públicos e intervinientes del proceso penal reformado.</li> <li>• Clase Magistral dictada por el Fiscal Nacional Don Sabas Chahuán Sarrás.</li> <li>• Análisis crítico de los medios de comunicación audiovisual y escritos, en materias de relevancia criminológicas. Constantes discusiones y realización de breves redacciones respecto de noticias contingentes y de los intervinientes sociales que las sostienen.</li> <li>• Visita guiada al Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, Ex Penitenciaría.</li> <li>• Visita guiada al Servicio Médico Legal y clase teórico-práctica demostrativa Tanatológica en la participación de una autopsia en tiempo real.</li> <li>• Visita guiada al Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak.</li> <li>• Visitas dirigidas a audiencias de procedimiento abreviado en el Centro de Justicia de Santiago, en delitos sancionados según la Ley de Responsabilidad del Adolescente, en que los alumnos podrán, con los elementos de análisis criminológicos aprendidos en la cátedra, desarrollar un juicio reflexivo crítico y propuestas de tratamiento del delincuente y prevención del delito, accediendo a entrevistar a cada uno de los intervinientes en el proceso penal reformado: Juez de Garantía, Fiscal, Defensor, Imputado, Dupla sicosocial de SENAME, entre otros.</li> <li>• Debate crítico sobre propuestas legislativas (Agenda Corta, Anteproyecto de Nuevo Código Penal, actuaciones policiales, jurisprudencia, entre otras)</li> </ul>
<p>VIII. Bibliografía</p>	<p><b>Bibliografía básica</b> GONZÁLEZ BERENDIQUE, MARCO AURELIO (1998) Elementos de Criminología.</p> <p><b>Bibliografía de Consulta</b> GONZÁLEZ BERENDIQUE, MARCO AURELIO (2000) Criminología. Editorial Jurídica de Chile.</p> <p>GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, ANTONIO (1988) Manual de Criminología. Espasa, Madrid.</p> <p><b>Otras</b> Textos actualizados, Papers de la disciplina, Artículos y Publicaciones Breves de Expertos Nacionales y Comparados, Columnas y Artículos mediáticos sobre temas de contingencia criminológica, todos los que serán puestos a disposición del alumno por el Profesor de la Cátedra.</p>



### Bibliografía Complementaria

PIGLIA, RICARDO (2000) Plata Quemada. Anagrama

LIRA, RODRIGO Ela, Elle, Ella, She, Lei Sie, Obra Completa

### Documentos audiovisuales:

#### Cine:

1. "The Shawshank Redemption" (1994). (Sueños de Fuga) Dir: . Basado en la novela de (Rita Hayworth and Shawshank Redemption).
2. "The Caine Mutiny" (1954). Dir:
3. "Hard Candy" (2005) Dir: David Slade
4. "Burn After Reading" (2008) Dir: Ethan and Joel Coen
5. "In Bruges" (2008) Dir: Martin McDonagh
6. "Gran Torino" (2008) Dir: Clint Eastwood
7. "Forbrydelsens Element" o "The Element Of Crime" (1984) Dir: Lars von Trier
8. "El Experimento"
9. "Gomorra"
10. "Heat"
11. "Death Sentence"
12. "Coleccionista de Huesos"
13. "El perfume: Historia de un asesino"
14. "The Godfather"
15. "Pulp Fiction"
16. "16 Blocks"
17. "Día de entrenamiento"
18. "Gangster Americano"
19. "Criminal (Felon)"
20. "Batman Begins"
21. Batman "The Dark Knight"
22. "Rio Místico"
23. "Hijos de la calle"
24. "Gran Torino"
25. "La Isla Siniestra"

#### En conjunto con el Profesor Felipe Abott:

26. "In Cold Blood" (1967) (A Sangre Fría) Dir: Richard Brooks
27. "A Clockwork Orange" (1971) (Naranja Mecánica) Dir: Stanley Kubrick
28. "Cidade de Deus" (2002) (Ciudad de Dios) Dir: Fernando Meirelles y Katia Lundí
29. "Délits Flagrants" (1994) Dir: Raymond Depardon
30. "Capturing the Friedmans" (2003) Dir: Andrew Jarecki
31. "La Ciudad de los Fotógrafos" (2006) Dir:



	<p>Sebastián Moreno</p> <p>32. "Ladri dr Biciclette" (1948) (El ladrón de Bicicletas) Dir: Vittorio de Sica: P.D.S. Produzione</p> <p>33. "Estado de Miedo" (2005) Dir: Pamela Yates</p> <p><b>Series:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. "Prison Break: Manhunt" Temporada 1. FOX.</li><li>2. "Prison Break: On the Run" Temporada 2. FOX.</li><li>3. "Prison Break" Temporada 3. FOX.</li><li>4. "Prison Break" Temporada 4. FOX.</li><li>5. "Indice de Maldad" Discovery Channel</li><li>6. "Dexter" (2006) Temporadas 1 al 4. <u>Clyde Phillips Productions</u></li><li>7. "Shark" (2006) Temporadas 1 y 2 <u>20th Century Fox Television</u></li><li>8. "Criminal Minds" Temporadas 1 al 4 The Mark Gordon Company in association with and</li><li>9. CSI</li><li>10. Alguien te mira</li></ol>
--	--